



PERROS DE LIBRE DEAMBULAR

El término "perro de libre deambular" ha surgido recientemente para referirse a aquellos perros que circulan sin control, tanto en zonas urbanas como rurales. Estos pueden o no tener un tutor, aunque la evidencia demuestra que la mayoría de los perros que causan daños en realidad tienen dueño.

Su sola presencia ahuyenta a otros animales, lo que es crítico en etapas como el crecimiento y la reproducción de aves, ya que

dispersa a las parejas en pleno ciclo reproductivo. Del mismo modo, la persecución a especies como el pudú, las vicuñas y los guanacos puede causarles fatiga y daño muscular, llevándolos incluso a la muerte. Además, al ser cánidos como los zorros, son vectores de enfermedades como distemper y sarna.

Como Colegio Médico Veterinario hemos impulsado la tenencia responsable de animales de compañía desde antes de la aprobación de la Ley 21.020 y creemos que es urgente adoptar las siguientes medidas: la im-

plementación de la identificación obligatoria; la promoción de la esterilización, priorizando las zonas cercanas a áreas silvestres protegidas; la integración de la tenencia responsable en el currículo de educación básica y media desde el Ministerio de Educación; garantizar la presencia de veterinarios municipales; incluir en el reglamento N°1007 de la Ley 21.020 la obligación explícita de controlar el movimiento de perros; fortalecer la fiscalización de la Ley 21.020 y sus reglamentos, y asegurar el presupuesto para la fiscalización e implementación de

programas de control y esterilización.

Es importante insistir en que, por lo general, los perros que causan mayor daño tienen dueño, lo que refuerza la educación como pilar fundamental en la tenencia responsable. Por ello, impulsamos charlas, capacitaciones y cursos dirigidos a toda la sociedad, promoviendo el conocimiento y la prevención. La colaboración y el compromiso de todos son esenciales para encontrar soluciones efectivas y responsables que promuevan la protección de la fauna silvestre y la seguridad de toda la comunidad.

Por **Beatriz Zapata**

Académica Escuela Medicina Veterinaria Universidad Santo Tomás sede Viña del Mar. Presidenta del Colegio Médico Veterinario de Chile.

